



JUNTA DIRECTIVA DE LA RFHE **29 de mayo de 2023**

Bajo la Presidencia de Javier Revuelta, se reúne por sistema mixto (presencial y de video conferencia) la Junta Directiva de la RFHE a las 16.00 horas del día 29 de mayo de 2023.

1

Asisten a la reunión, junto al Presidente, los siguientes miembros de la Junta Directiva:

- Jesús Varela
- Emilio Zegrí
- Antón Hereros
- Beatriz Ferrer-Salat
- Jesús Cocina
- Pilar Cordón
- Daniel G^a Giró
- Cristina Toda
- Daniel Entrecanales
- Carlos Borho

Están presentes también Reyes Martín (Directora de Saltos); Miguel Jordá (Director de Doma Clásica); Pedro Rey (Director de CCE); Ignasi Casas (Director de Raid); Luis Fernández Gil-Fournier (Director de Formación); Belén Flores (Adjunta a la Secretaría General); y Venancio G^a Ovies (Secretario General), quien asiste como Secretario.

Se abordan los siguientes puntos del siguiente ORDEN del Día

1. **PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE**
2. **INFORME DE LAS DIRECCIONES TÉCNICAS SOBRE EL DESARROLLO DE LA TEMPORADA DEPORTIVA 2023**
3. **COMPETICIONES. CONCESIONES**
 - 3.1 Final de la IV Copa de Campeones de Ponis. Fecha límite para la obtención de puntos
 - 3.2 Apertura del plazo para solicitudes de organización del Campeonato de España de Saltos en Edad Escolar por selecciones autonómicas (CESA) - I Copa de España de Escuelas. Bonificación para las “Licencias Nacionales de Escuela”
 - 3.3 Nuevas fechas para el Campeonato de España de Enganches
 - 3.4 Competición de Caballos Jóvenes (ANCADES)
 - 3.5 Normativa del Campeonato de España de Volteo
4. **OTROS ASUNTOS**
 - 4.1 Obligatoriedad de la inscripción en Libros Genealógicos
 - 4.2 Seguimiento Presupuestario
 - 4.3 Previsión de Tesorería

1. PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE

En primer lugar, y a propuesta del Presidente, la Junta ha acordado conceder a Marta Botín la Medalla de Oro de la RFHE como reconocimiento a su labor en la revitalización del Concurso Completo de Equitación en España.



En este punto se ha informado también del proyecto de la FEI de nuevo formato de la Liga de Copas de Naciones para 2024; e igualmente se ha dado cuenta de los trabajos con la ADESP de adaptación a la nueva Ley de Deporte y el plan de trabajo establecido para la necesaria actualización estatutaria.

2. INFORME DE LAS DIRECCIONES TÉCNICAS SOBRE EL DESARROLLO DE LA TEMPORADA DEPORTIVA 2023

En el segundo punto del orden del día, se ha recibido informe detallado de las respectivas direcciones técnicas sobre el desarrollo de la temporada deportiva 2023. La Junta ha sido informada también aquí del desarrollo de la Liga Nacional de Saltos, que ha celebrado ya sus dos primeras sedes

3. COMPETICIONES. CONCESIONES

- a. Final de la IV Copa de Campeones de Ponis. Fecha límite para la obtención de puntos

Se ha concedido la organización de la Final de la IV Copa de Campeones de Ponis al CH La Moraleja, para su disputa los días 21 y 22 de octubre. A partir de esa concesión se fija el 1 de octubre como fecha límite para la obtención de puntos para conseguir la clasificación.

- b. Apertura del plazo para solicitudes de organización del Campeonato de España de Saltos en Edad Escolar por selecciones autonómicas (CESA) - I Copa de España de Escuelas. Bonificación para las “Licencias Nacionales de Escuela”

La Junta ha acordado la apertura del plazo para las solicitudes de organización del I Campeonato de España de Saltos en Edad Escolar por selecciones autonómicas (CESA) - I Copa de España de Escuelas, que queda abierto hasta el 30 de junio.

- c. Nuevas fechas para el Campeonato de España de Enganches

Se ha aprobado nuevas fechas para el Campeonato de España de Enganches, 20 al 22 de octubre de 2023 atendiendo la solicitud de la organización; así como para la Copa de España Amateur de Doma Clásica, del 26 a 29 de octubre en el CES Valencia.

- d. Competición de Caballos Jóvenes (ANCADES)

Se ha informado del proyecto que se trabaja con ANCADES para incorporar una competición para Caballos Jóvenes que haga más atractivos sus Campeonatos.

- e. Normativa del Campeonato de España de Volteo

Queda pendiente de desarrollo para una próxima reunión.

4. OTROS ASUNTOS

- a. Obligatoriedad de la inscripción en Libros Genealógicos



Se informa del trabajo que se viene realizando con la Federación de Asociaciones de Criadores de Caballos para facilitar la información y acceso a todos los propietarios de sus caballos a los Libros Genealógicos que será obligatorio a partir del año 2024 para participar en competición oficial.

A continuación, la Secretaría General ha informado del desarrollo de la ejecución presupuestaria y la evolución de tesorería.

Y finalmente se ha instado al seguimiento del cumplimiento de la normativa vigente en iniciativas como la liga Spain Team Challenge para competiciones de saltos; así como a profundizar en los protocolos de prevención para casos de incidencias sanitarias de los caballos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 17.45 horas de la fecha inicialmente indicada.

Madrid, 29 de mayo de 2023



Javier Revuelta



Venancio Gª Ovies